

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Respuesta escrita

En relación con el Plan Director de Conservación del Patrimonio Inmueble Histórico Municipal, con fecha de 3 de julio de 2019 se anunció que la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla sería la encargada de elaborarlo. La Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla adjudicó a dicho ente de la Universidad de Sevilla la redacción del documento por un importe de 94.969 euros y reducido únicamente al Patrimonio Histórico Artístico de propiedad municipal, con un periodo para la ejecución de los trabajos de seis meses.

Posteriormente, se indicó que este Plan Director del Patrimonio Histórico Artístico Municipal tendría que estar concluido en el primer trimestre de 2020 y luego se señaló como plazo el 18 de junio de 2020. Recientemente, se le ha concedido una prórroga de 2 meses a la entidad adjudicataria para que concluya el Plan Director, por lo que debería estar redactado en agosto de 2020.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha concluido ya la redacción del referido Plan?
- De ser así, ¿cuáles son sus líneas fundamentales?
- Si aún no se ha concluido, ¿a qué se debe el retraso?
- ¿Cuándo estará finalizado?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	nclXsvFsLBJaiIi5Sfm9bA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/09/2020 18:03:18	1
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/nclXsvFsLBJaiIi5Sfm9bA==			







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Sep-20

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.06

RESPUESTA ESCRITA

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

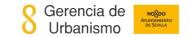
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dbcFceNrGPG940/uRnUQcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	19/11/2020 12:58:48
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dbcFceNrGPG940/uRnUQcA==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: DIRECCIÓN TÉCNICA

GRUPO POLÍTICO:

Fecha: septiembre 2020

Nº. Orden día: 4.06

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Conclusión redacción Plan Director de Patrimonio Histórico Inmueble Municipal. Descripción de las líneas fundamentales.

RESPUESTA:

La redacción del Plan Director de Patrimonio Histórico Inmueble Municipal ha sido desarrollada por un equipo de profesionales de la Fundación para la Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS). El pasado día 14 de agosto de 2020 se hizo entrega del documento final.

El extenso documento consta de dos tomos: uno de memoria (193 páginas) y otro de anexos (163 páginas). En estos momentos, está siendo analizado por los técnicos designados por la Gerencia de Urbanismo para la dirección del contrato.

Los objetivos generales del documento han sido los siguientes:

- Recopilación de la información para el conocimiento de los bienes que integran el Patrimonio histórico Inmueble Municipal.
- Diagnóstico integral de gestión de cada uno de los bienes y de la globalidad del sistema en relación con los diferentes aspectos que inciden en su tutela.
- Diseñar un proyecto estratégico para el sistema en el contexto de la ciudad contemporánea.
- Diseño de las políticas de gestión integral del sistema mediante una programación integrada.
- Diseño y puesta en marcha de un Sistema de Información del Patrimonio Histórico Municipal como una herramienta digital, integral y centralizada de información y gestión.
- Calendarización de desarrollo.

El documento está dividido en Programas de Gestión que, a su vez, se desarrollarán en acciones. Estos Programas constituyen las líneas estratégicas de actuación:

- 1. Organización Institucional
- 2. Información, documentación y digitalización
- 3. Conservación, restauración y mantenimiento
- 4. Investigación
- 5. Socialización y difusión
- 6. Utilización y funcionalidad
- 7. Financiación y viabilidad económica
- 8. Marco patrimonial

Tras la revisión, en coordinación con otras Delegaciones con competencia en la materia, el documento precisará algunos ajustes tanto en la redacción como en los contenidos.

El Director Técnico

Fdo.: Jorge A. Almazán Fernández de Bobadilla

V⁰B⁰ El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	esYEh3JIBQvpzqkgWVrQJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	03/11/2020 10:13:57
	Jorge Antonio Almazan Fernandez De Bobadilla	Firmado	26/10/2020 13:00:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.seyilla.org/verifirmav2/code/esVEh3JIROvpzgkgWVrOJg==		

